	ACTA DE LIQUIDACIÓN	CÓDIGO F-JU-08
		VERSIÓN 05
		PÁGINA 1 DE 3

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato:	014-2025
Objeto:	Realizar mantenimiento locativo y control de plagas para el correcto funcionamiento del edificio, Palacio de Cultura Rafael Uribe Uribe.
Contratante:	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia NIT: 900.425.129-0
Contratista:	MARMA SOLUCIONES EN MANTENIMIENTO S.A.S NIT 901.248.018-6
Supervisor:	OLGA LUZ GIRALDO GOEZ
Valor Total:	VEINTISIETE MILLONES CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M.L (\$ 27.102.294) IVA incluido
Plazo:	A partir de la suscripción del acta de inicio (08 de abril de 2025), hasta el 31 de diciembre de 2025.

CONSIDERANDO:

1. Que, entre el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia MARMA SOLUCIONES EN MANTENIMIENTO S.A.S NIT 901.248.018-6, se celebró el contrato No. 014-2025 cuyo objeto fue “Realizar mantenimiento locativo y control de plagas para el correcto funcionamiento del edificio, Palacio de Cultura Rafael Uribe Uribe”, por un valor total inicial de VEINTISIETE MILLONES CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M.L (\$ 27.102.294) IVA incluido y un plazo a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2025, respecto al cual se aprobaron el día 7 de abril de 2025 las siguientes garantías con los valores y vigencias que a continuación se relacionan:

Tipo de Amparo	% exigido	Cobertura de la Póliza		Cumple (SI/NO)	Valor Amparado	Cumple (SI/NO)
		DESDE	HASTA			
Cumplimiento	10	03/04/2025	01/05/2026	SI	\$ 2.710.229,00	SI
Calidad del servicio	10	03/04/2025	01/05/2026	SI	\$ 2.710.229,00	SI
Pago de salarios, prestaciones sociales	5	03/04/2025	01/05/2026	SI	\$1.355.115,00	SI
Responsabilidad civil extracontractual	200	03/04/2025	31/12/2026	SI	\$284.700.000,00	SI


2. Que, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 47 fue expedido el 26 de febrero de 2025 el Registro Presupuestal de Compromiso No. 169 fue expedido el 7 de abril de 2025, el contrato fue suscrito por las partes el 03 de abril de 2025, se suscribió el acta de inicio el día 8 de abril de 2025, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

3. Que, de acuerdo con la cláusula cuarta del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio y de acuerdo con ésta, la fecha de inicio fue el 08 de abril de 2025, estableciéndose como fecha de terminación el 31 de diciembre de 2025.

4. Que el contrato registra las siguientes modificaciones:

5. Modificación No. 01 suscrita el día 10 de julio de 2025, se adicionó el valor del contrato en Doce millones setecientos cincuenta y cinco mil setecientos seis pesos (\$12.755.706) IVA incluido, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número 131 del 07 de julio de 2025, y el Registro Presupuestal Número 481 del 11 de julio de 2025, quedando el valor total del contrato en Treinta y nueve millones ochocientos cincuenta y ocho mil pesos. m.l (\$39.858.000) IVA incluido, respecto al cual se aprobaron el día 14 de julio de 2025 las siguientes garantías con los valores y vigencias que a continuación se relacionan:

Tipo de Amparo	% exigido	Cobertura de la Póliza		Cumple (SI/NO)	Valor Amparado	Cumple (SI/NO)
		DESDE	HASTA			
Cumplimiento	10	03/04/2025	01/05/2026	SI	\$ 3.985.800.00	SI
Pago de salarios, prestaciones	5	03/04/2025	31/12/2028	SI	\$ 1.992.900.00	SI
Calidad del Servicio	10	03/04/2025	01/05/2026	SI	\$ 3.985.800.00	SI
Responsabilidad Extracontractual	200 SMLMV	03/04/2025	31/12/2025	SI	\$ 284.700.000.00	SI

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	CÓDIGO F-JU-08
		VERSIÓN 05
		PÁGINA 2 DE 3

6. Que las actividades objeto del contrato y que a continuación se señalan de manera resumida, fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el supervisor, según consta en cada uno de los informes de supervisión donde se autorizaron los respectivos pagos o desembolsos:

El contratista cumplió a cabalidad con las especificaciones técnicas del contrato, atendió lo requerido por la entidad en los mantenimientos preventivo y correctivos programados.

6.1 SERVICIOS DE PLOMERÍA:

- Se realizaron 20 Servicio en total de destaqueo sanitario y/o orinales, lavamanos y pozuelos sin suministro de repuestos; de los cuales fueron primeramente 10 servicios de destaqueo sanitario y/o orinales, lavamanos y pozuelos de 3 orinales en piso 2 piso 1 sótano; más adelante fueron 6 Servicio de destaqueo sanitario y/o orinales, lavamanos y pozuelos 2 en piso 1, sótano baño publico mujeres. Y finalmente 4 intervenciones por desagües en piso dos.
- **Suministro e instalación llave puff para orinal - suministro e instalación llave puff lavamanos para piso dos y piso uno y una llave en piso cuatro.**
- Se realizó cambio de llave tipo puff en el orinal del piso 4 que estaba pendiente por completar., quedando en óptimo funcionamiento. Se realizó suministro e instalación llave puff lavamanos para piso dos y piso uno baños hombres y mujeres, además de cambiar las tuberías de desagüe de los lavamanos y los abastos por avanzado deterioro. 4 suministro e instalación de llave mezcladora y cambio tubo de desagüe en pozuolo cuarto de aseo piso 4 y sótano, piso 1 en ambos cuartos de aseo calibio.
- **Corrección de fugas en sanitarios, lavamanos y /o orinales - suministro e instalación de llave mezcladora y cambio tubo de desagüe en pozuolo cocineta piso 3.**
- Se realizaron 10 correcciones de fugas en sanitarios, lavamanos y /o orinales en 2 orinales en piso 4, intervención de dos fugas en fluxómetros piso 3 baño hombres, en piso 2 corrección fuga fluxómetro y 1 lavamanos. cinco servicios adicionales por bolsa de recursos en 1 lavamanos piso 2 y dos fluxómetros en sótano, un orinal de sótano y un lavamanos en sótano. 2 suministro e instalación de llave mezcladora y cambio tubo de desagüe en pozuolo cocineta piso 3.

6.2 FUMIGACIÓN.


- Se realizó la fumigación mediante aspersion a las Instalaciones del Palacio de Cultura, de conformidad con las especificaciones técnicas, así mismo se realizó la fumigación a los jardines del palacio de Cultura, desratización y fumigación de plagas detectadas en las plantas. Especificamente, los servicios se realizaron en las siguientes fechas, el día 12 de abril, 14 de junio, 6 de septiembre y 13 de diciembre de 2025, en esta última se realizó la cuarta fumigación mediante termo nebulización a las instalaciones del Palacio de cultura Rafael Uribe Uribe y zonas verdes.
- **Servicio de atención a emergencia eléctrica**
- El contratista atendió llamado por quema de bombillas en galerías piso 1, para lo cual se requirió cambio de luminarias.

6.3 MANTENIMIENTO LOCATIVO.

- **Reparación integral de puerta de vidrio acceso baño piso 3 y dos puertas de ingreso sótano con desmonte y reinstalación incluye reemplazo de partes y Reconstrucción de placa de piedra ubicada en el acceso vehicular medidas 40*40cm**
- El contratista realizó la reparación integral de dos puertas de vidrio en el acceso del baño del piso tres con desmonte e instalación de estas, además de lubricar y reemplazar partes, así mismo reparo la puerta de vidrio ubicado en el pasillo de sótano que se encontraba en desnivel y con la chapa bloqueada quedado en óptimo funcionamiento. Por otra parte, se realizó la reconstrucción de las placas de concreto y piedra ubicada en el acceso vehicular, eliminándose el riesgo de accidentes en ese ingreso

6.4 **BOLSA DE REPUESTOS.** Para la bolsa se destinó la suma de \$9.640.260, recursos que fueron ejecutados de la siguiente manera:

REPUESTO AUTORIZADO Y MANO DE ABORA	CANT.	VALOR U.	VALOR T.
EMPAQUE TUBO	2	\$22.976	\$45.952
KIT REPARACION REGISTRO FLUXOMETRO	4	\$215.476	\$861.904
KIT PISTON PARA FLUX	4	\$402.988	\$1.611.952
RACOR TAZA	5	\$200.000	\$1.000.000
ADAPTAD SIFON	2	\$75.000	\$150.000
ORINAL	1	\$1.497.000	\$1.497.000
BOMBILLO LED	25	\$18.314	\$457.850

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	CÓDIGO F-JU-08
		VERSIÓN 05
		PÁGINA 3 DE 3

ATENCIÓN FUGAS	5	\$65.667	\$328.335
REPARACIÓN CHAPAS Y LLAVES PUERTAS PATRIMONIALES	3	\$257.833	\$773.499
CORRECCION FUGAS	7	\$65.667	\$459,669
EMPAQUE TUBO	2	\$22.976	\$45,952
KIT REPARACION REGISTRO FLUXO	2	\$215.476	\$430,952
KIT PISTON FLUXOME	1	\$402.988	\$402,988
ADAPTADOR SIFON ORINAL	3	\$75.000	\$225,000
LLAVES SIN MUESTRA CON CERRADURA	3	\$141.830	\$425,490
TUBO DE COBRE POR FUGA BAÑO MUJERES PISO 1	1	320.000	320.000
GALON DE THINER	1	91.000	91.000
BROCHAS	2	70.000	70.000
CORRECCIÓN DE FUGA AGUA RESIDUAL SANITARIO BAÑO MUJERES SOTANO	1	169.722	169.722
FUGA EN EL FLUXOMETRO DE UNOS DE LOS BAÑOS DEL SOTANO	1	273.000	273.000
TOTAL			\$ 9.640.260

6.5 RECURSOS DE LA ADICIÓN

- Con recursos de la adición se realizó el mantenimiento adicional de dos puertas vidrieras en el pasillo que va hacia pensiones, quedando en óptimas condiciones.
- El contratista realizó mantenimiento integral a la puerta de vidrio de la portería Botero reemplazando la chapa que estaba dañada, lubrico y ajusto la instalación que se encontraba descolgada.
- Se realizó suministro y cambio de tubo de cobre por fuga baño mujeres piso uno, el cual fue autorizado con cotización por valor de \$320.000
- Se realizó compra de galón de thiner 91.000 y 2 brochas 5" 70.000
- Se realizó corrección de fuga agua residual sanitario baño mujeres sótano valor 169.722
- En el mes de diciembre se presentó una fuga en el fluxómetro de unos de los baños del sótano, el cual requirió intervención en mantenimiento correctivo por valor de \$273.000


7. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

8. Que durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos o desembolsos:

Fecha Factura	Facturas	Comprobante Egreso	Fecha de pago	Valor
18/04/2025	FEMS1254	22303	29/04/2025	\$ 12,990,520
20/05/2025	FEMS1333	22382	26/05/2025	\$ 9,592,659
25/07/2025	FEMS1430	22649	29/07/2025	\$ 7,290,855
11/09/2025	FEMS1495	22855	26/09/2025	\$ 8,120,569
14/12/2025	FEMS1708	23458	29/12/2025	\$ 1,590,397
19/12/2025	FEMS1717	23458	29/12/2025	\$ 273,000
Total Pagado				\$ 39,858,000

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	CÓDIGO F-JU-08
		VERSIÓN 05
		PÁGINA 4 DE 3

Valor inicial del contrato	\$ 27.102.294
Valor adiciones	\$12.755.706
Valor total del contrato	\$39.858.000
Valor aportado por el Instituto	\$39.858.000
Valor aportado por el asociado o cooperante	\$0
Valor pagado	\$39.858.000
Valor causado que no se ha pagado	\$0
Valor total ejecutado	\$39.858.000
Valor saldo a favor del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	\$0

Nota: El contratista, cumplió con las actividades proyectadas en la propuesta de acuerdo con lo señalado en el convenio No. 014-2025, tal y como se puede evidenciar en el informe presentado avalado por el supervisor del convenio según su informe.

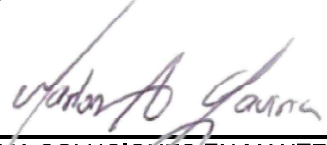
9. Que el contrato suscrito NO generó rendimientos financieros.

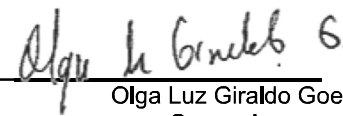
En consecuencia, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y MARMA SOLUCIONES EN MANTENIMIENTO S.A.S acuerdan:


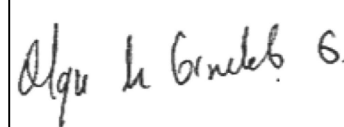

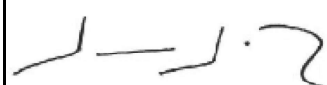
- Dar por liquidado de manera bilateral el contrato No 014-2025, cuyo objeto fue “Realizar mantenimiento locativo y control de plagas para el correcto funcionamiento del edificio, Palacio de Cultura Rafael Uribe Uribe”.
- Las partes se declaran a paz y salvo en relación con la ejecución del contrato No 014-2025, y el contratista renuncia a instaurar en contra del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia cualquier reclamación posterior.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el 03 de febrero de 2026.


 ROBERTO RAVE RIOS
 Director


 MARMA SOLUCIONES EN MANTENIMIENTO S.A.S
 Representante legal


 Olga Luz Giraldo Goez
 Supervisor

Elaboró: Jose Miguel Bassa Auxiliar Administrativo 	Revisó: Olga Luz Giraldo Goez Profesional Universitario De Bienes 	Revisó: William A. Garcia T. Lider Juridico 	Revisó: Juan Carlos Jaramillo Ramirez. Contratista Apoyo Financiero. 
---	--	---	---